



RESOLUCIÓN N1 02/44

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados por la Sede ANB II Región, a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del **Taller de Habilitación de Instructores del Área de Fuego y Agua**, realizado en la Ciudad de Tocopilla, en julio de 2002.

Lo dispuesto en los artículos 11° y 21° del Reglamento de la Academia,

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como **Instructor del Área Fuego y Agua**, a los señores Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

<u>Nombre del Voluntario</u>	<u>Cuerpo Bomberos</u>
Kelly Albanez Salgado	Antofagasta
Sergio Estay Cerda	Antofagasta
Walter Véliz Pinto <i>a calama ? no se especifica</i>	Antofagasta
Hugo Fuenzalida Candía	Antofagasta
Sergio Araya Luna	Calama
Héctor Toro Núñez	Calama
Alejandra Ramos Rojo	Calama
Juan Martín Varela	Calama
Renato Enipane Canobra	Calama
Sergio Núñez González	Calama
Carlos Muñoz Riquelme <i>Antofagasta</i>	Calama
Gustavo Ugas Varas	Mejillones
Víctor Ramos Rodríguez	Taltal
Sergio Montino Carrasco	Taltal

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 27 de septiembre de 2002.



ÓSCAR GONZÁLEZ CAVADA
Director

OGC/jps.